

## 19\_1243, abril, 20 - Privilegio de Fernando III

**FONDO=** Fondo del Ayuntamiento de Toledo

**NIVEL DE DESCRIPCIÓN=** Unidad documental

**PRODUCTOR=** Ayuntamiento de Toledo

**CÓDIGO DE REFERENCIA=** ES.45168.AMT/1-AS//Archivo Secreto, Cajón 12, Legajo 4, Número 11

**FECHA=** [c] 1243-04-20. Valladolid

**TÍTULO=** Privilegio rodado de Fernando III por el que concede al arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada, los lugares de Añover y Baza, a cambio de los castillos de Dos Hermanas, Cedenilla, Malamoneda, Pulgar y Peña Aguilera.

**VOLUMEN Y SOPORTE=** 1 pergamino [647 x 525 mm]

**NOTAS=** Fernando III concede a Rodrigo Jiménez de Rada la villa de Añover y su castillo, junto con Baza y su término, por entonces en poder de los sarracenos, para que procediese a su conquista. El rey recibe a cambio los castillos, donados a la iglesia de Toledo por Alfonso Téllez, de Muro, Malamoneda, Dos Hermanas y Cedenilla, además de Pulgar y Peña Aguilera con sus términos y pertenencias.

Fecha original: "Facta carta apud Vallisoletum, XX die aprilis, era M. CC. LXXX. prima".

### **Signado con:**

- Signo rodado de Fernando III, de 103 mm de diámetro, ilustrado en su interior con una cruz griega patada con cabezales de báculo contrastados, sobre fondo macizado. En la orla figura la leyenda "SIGNVM FERRANDI REGIS CASTELLE ET TOLETI LEGIONIS GALLECIE ET CORDUB".

### **Sellado con:**

- Sello de plomo circular de Fernando III, de 48 mm de diámetro, de doble impronta, heráldico en el anverso (castillo de tres cuerpos) y en el reverso (león rampante), pendiente por hilos de seda. La leyenda del anverso es "FERADI REGIS CASTELLE [TOL]TI" y la del reverso "[LEGIONIS ET G]ALLECIE".

Castellano y latín. Letra gótica cursiva de privilegios.

El privilegio fue restaurado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España entre los años 2006 y 2011. Su estado de conservación es óptimo, pero de los tres sellos que debían pender, por los agujeros de su plica, solo se conserva el de Fernando III, faltando los que correspondería con el Arzobispo y la Catedral. El conservado padece, como consecuencia de una instalación inadecuada, la pérdida de nitidez en las figuras y de legibilidad en las leyendas, sobre todo en el reverso.

El latín se utiliza en la data y en algunos de los elementos validativos. El resto del texto está en castellano.

### **Publicado por:**

- GARCÍA LUJÁN, José Antonio, *Privilegios Reales de la Catedral de Toledo (1086-1462)*, Volumen II, Toledo, Obra Cultural de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, 1982, pp. 161-167. (Descripción, transcripción y breve comentario).

**DESCRIPTORES=** TOLEDO, SIGLO XIII, PRIVILEGIOS, FERNANDO III, RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, ALFONSO TÉLLEZ, AÑOVER DE TAJO, BAZA, DOS HERMANAS, CEDENILLA, MALAMONEDA, PULGAR, PEÑA AGUILERA, TÉRMINOS, PERMUTAS, LOCALIDADES